

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL. DIRECCION DE POLICIA VIAL	48			
NOMBRE:	CLASIFICACION:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
LIBERACION DE VEHICULO POR INFRACCION.	TRAMITE	ME-SILA-10991	19	6	2015
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
PROPORCIONAR POR ESCRITO LA LIBERACION DEL VEHICULO DETENIDO.					
USUARIOS					
PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS INFRACTORES					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
LIBERACIÓN DE VEHÍCULO POR INFRACCIÓN	DE ACUERDO AL CONCEPTO ES EL COSTO	1 DIA		HASTA LA LIBERACION DEL VEHICULO	
LUGAR DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA	DIRECCION DE POLICIA VIAL				
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SABADO DE 8:00 A 15:00 HRS.	TELEFONO	(472)7224633		
DOMICILIO	CALLE ENCINO SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS	E-MAIL			
OFICINA RESOLUTORA	DIRECCION DE POLICIA VIAL				
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HRS. SABADO DE 8:00 A 15:00 HRS.	TELEFONO	(472)7224633		
DOMICILIO	CALLE ENCINO SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS	E-MAIL			
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO				
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
1.- FACTURA, CARTA FACTURA O TITULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL VEHICULO..	1	2			
2.- IDENTIFICACION OFICIAL..	1	2	SI LA PERSONA SOLICITANTE NO ES EL PROPIETARIO DEL VEHICULO, DEBE PRESENTAR ORIGINAL Y DOS COPIAS DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO.		
3.- RECIBO DE PAGO DE LA BOLETA DE INFRACCIÓN EN SU CASO SI HAY..	1				
4.- ACTA CONSTITUTIVA Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL..		1	EN CASO DE QUE EL VEHICULO SEA DE UNA PERSONA MORAL,		

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE	
OBSERVACIONES		
EN PENSIÓN SE PAGA EL ARRASTRE Y PENSIÓN, EL COSTO DE AMBOS SERÁ EL QUE SE INDICA EN EL MISMO		
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE "AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA"		
FUNDAMENTOS DE LEY		
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SILAO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICION REGLAMENTARIA		
REGLAMENTO DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO		
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISION DEL TRAMITE		
DESCRIPCION		

		FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN,
REVISO NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO NOMBRE Y FIRMA	28/6/2017	14/04/2017	(1) (2) (3) (4)